



36

Aprobado
13.09.22
+18

Bogotá D.C; 13 de septiembre de 2022.

Señor:

Raúl Fernando Rodríguez Rincón
Secretario Comisión Sexta Constitucional
Cámara de Representantes
E. S. M.

**PROPOSICIÓN REALIZACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA PROYECTO DE LEY
153 DE 2021 – Cámara.**

En atención a lo consagrado en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5 de 1992 me permito proponer a la comisión la realización de una audiencia pública sobre el proyecto de Ley 153 de 2021 *“Por medio de la cual se sientan las bases y lineamientos de una política pública para estimular, fomentar y dignificar el trabajo y la obra artística musical, y se dictan otras disposiciones”* en la que se citará a los actores y gestores del sector musical en Colombia para escuchar sus perspectivas sobre el proyecto en mención de manera previa a la presentación de la ponencia para segundo debate en la que fungiré como coordinadora ponente.

De la manera más atenta;

Susana Gómez C.

SUSANA GÓMEZ CASTAÑO
Representante a la Cámara
Coordinadora Ponente